

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA META

1. Programa: Participación Ciudadana

Proyecto: Presupuestos Participativos

Producto: Obras priorizadas de presupuestos participativos 2020

Metas del proyecto: EJECUTAR 791 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ

Valor Esperado Distrital: 791.00

Valor Específico Dependencia: 95

Meta propuesta: Valor Específico Dependencia: 86

Antecedentes:

Mediante el Decreto ejecutivo Nro. 1007 – Emergencia Sanitaria en el Ecuador, emitido el 16 de marzo, *“se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que presenta un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y general afectación de los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus del virus COVID-19 en Ecuador”*.

La Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito con fecha 12 de marzo resuelve: *“Declarar en estado de emergencia grave a todo el territorio del Distrito Metropolitano de Quito, en razón de la declaratorio COVID-19 como pandemia por la Organización Mundial de la Salud y, de la emergencia sanitaria nacional decretada por el presidente de la República”*.

Ante estas disposiciones y las Directrices emitidas por la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, la Dirección de Gestión de Territorio replanificó la contratación y ejecución de las obras priorizadas por la comunidad para el año 2020.

Justificación:

Habiendo realizado el análisis técnico correspondiente, tomando en cuenta la parte constructiva y de plazos de ejecución por tipología de obra, debido a la reprogramación que ha sido necesario realizar por la emergencia sanitaria, y partiendo de que en el presente ejercicio fiscal no podrá contarse con arrastres, las siguientes obras de Presupuestos Participativos no han sido certificadas y se desarrollarán de acuerdo con la observación detallada para cada una de ellas en la tabla a continuación.

PARROQUIA	SECTOR/BARRIO/ORGANIZACIÓN	PROYECTO POA	NOMBRE DEL PRODUCTO REGISTRADO EN POA	No. BENEFICIARIOS DIRECTOS	ORIGEN DE PEDIDO	PRESUP. INICIAL	ESTADO DEL PRODUCTO	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIÓN
PUENGASI	OBROERO INDEP 1.2	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	REHABILITACIÓN SEDE SOCIAL DE LA LIGA BARRIAL OBROERO INDEPENDIENTE, BARRIO OBROERO INDEPENDIENTE, SECTOR MONJAS PUENGASI	1000	PEDIDO COMUNIDAD	23,520	ESTUDIOS	100%	POR TIEMPOS DE EJECUCIÓN, DEBIDO A LA REPROGRAMACIÓN QUE HA DEBIDO HACERSE POR LA EMERGENCIA SANITARIA, Y TOMANDO EN CUENTA QUE EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL NO PODRÁ CONTARSE CON ARRASTRES, ESTA OBRA NO SE VA A CERTIFICAR Y QUEDARÁ PENDIENTE DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE AÑO
PUENGASI	S.PEDRO MONJAS "BALCON QUITIÑO"	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA PASAJE 1, BARRIO BALCÓN QUITIÑO, SECTOR MONJAS PUENGASI	1000	PEDIDO COMUNIDAD	68,796	ESTUDIOS	100%	POR TIEMPOS DE EJECUCIÓN, DEBIDO A LA REPROGRAMACIÓN QUE HA DEBIDO HACERSE POR LA EMERGENCIA SANITARIA, Y TOMANDO EN CUENTA QUE EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL NO PODRÁ CONTARSE CON ARRASTRES, ESTA OBRA NO SE VA A CERTIFICAR Y QUEDARÁ PENDIENTE DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE AÑO
PUENGASI	S.PEDRO MONJAS "SAN LUIS DE MONJAS"	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA CALLE E11, ENTRE LA LÍNEA FÉRREA Y CALLE JOSÉ ARELLANO PORTILLA, BARRIO SAN LUIS DE MONJAS, SECTOR MONJAS PUENGASI	500	PEDIDO COMUNIDAD	62,093	ESTUDIOS	100%	POR TIEMPOS DE EJECUCIÓN, DEBIDO A LA REPROGRAMACIÓN QUE HA DEBIDO HACERSE POR LA EMERGENCIA SANITARIA, Y TOMANDO EN CUENTA QUE EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL NO PODRÁ CONTARSE CON ARRASTRES, ESTA OBRA NO SE VA A CERTIFICAR Y QUEDARÁ PENDIENTE DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE AÑO
ITCHIMBIA	LA VICENTINA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	CONSTRUCCIÓN ESCALINATA, ENTRE LA CALLE NICOLÁS CORTEZ Y CALLE WAYCO, BARRIO LA VICENTINA, SECTOR ITCHIMBIA	500	PEDIDO COMUNIDAD	24,640	ESTUDIOS	100%	POR TIEMPOS DE EJECUCIÓN, DEBIDO A LA REPROGRAMACIÓN QUE HA DEBIDO HACERSE POR LA EMERGENCIA SANITARIA, Y TOMANDO EN CUENTA QUE EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL NO PODRÁ CONTARSE CON ARRASTRES, ESTA OBRA NO SE VA A CERTIFICAR Y QUEDARÁ PENDIENTE DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE AÑO
ITCHIMBIA	GUAPULO	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	REHABILITACIÓN DE ESCALINATA SIN NOMBRE, DESDE LA CALLE CAMINO DE ORELLANA HASTA FRANCISCO COMPTTE, BARRIO GUAPULO, SECTOR ITCHIMBIA	600	PEDIDO COMUNIDAD	35,840	ESTUDIOS	100%	POR TIEMPOS DE EJECUCIÓN, DEBIDO A LA REPROGRAMACIÓN QUE HA DEBIDO HACERSE POR LA EMERGENCIA SANITARIA, Y TOMANDO EN CUENTA QUE EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL NO PODRÁ CONTARSE CON ARRASTRES, ESTA OBRA NO SE VA A CERTIFICAR Y QUEDARÁ PENDIENTE DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE AÑO
ITCHIMBIA	GUAPULO "LA TOLITA"	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	REHABILITACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA ESCALINATA ENTRE LA CALLE LEÓN LARREA Y AV. CONQUISTADORES, BARRIO LA TOLITA, SECTOR ITCHIMBIA	500	PEDIDO COMUNIDAD	50,400	ESTUDIOS	100%	POR TIEMPOS DE EJECUCIÓN, DEBIDO A LA REPROGRAMACIÓN QUE HA DEBIDO HACERSE POR LA EMERGENCIA SANITARIA, Y TOMANDO EN CUENTA QUE EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL NO PODRÁ CONTARSE CON ARRASTRES, ESTA OBRA NO SE VA A CERTIFICAR Y QUEDARÁ PENDIENTE DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE AÑO
LA LIBERTAD	STA. LUCIA ALTA "NUESTROS HIJOS"	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE, CANCHA DE USO MÚLTIPLE, COLOCACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y JUEGOS INCLUSIVOS, BARRIO NUESTROS HIJOS, SECTOR LA LIBERTAD	400	PEDIDO COMUNIDAD	100,800	ESTUDIOS	100%	POR TIEMPOS DE EJECUCIÓN, DEBIDO A LA REPROGRAMACIÓN QUE HA DEBIDO HACERSE POR LA EMERGENCIA SANITARIA, Y TOMANDO EN CUENTA QUE EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL NO PODRÁ CONTARSE CON ARRASTRES, ESTA OBRA NO SE VA A CERTIFICAR Y QUEDARÁ PENDIENTE DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE AÑO
LA LIBERTAD	PROTEC. SAN JUAN "ATACAZO"	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	ADOQUINADO DE LA CALLE JUANA ATAHUALPA DESDE LA PARADA DE BUSES HASTA LA ESCALINATA ATACAZO, BARRIO ATACAZO, SECTOR LA LIBERTAD	300	PEDIDO COMUNIDAD	202,720	NO INICIA	0%	No se va a realizar debido a que la EPMMOP mediante Oficio No. EPMMOP-GG-0645-2020-OF, indica que: "En relación a la calle Juana Atahualpa, como se indicó en oficios anteriores, se encuentra contratada por la EPMMOP para su intervención en el año 2020". Tomando en cuenta que la intervención planteada por la EPMMOP es integral, abarca un tramo mayor y dentro del tramo planteado por la Empresa está inmerso aquel priorizado en Presupuestos Participativos no es necesario que la Administración Zonal ejecute la misma.
SAN JUAN	TOCTIUOCO	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA EN EL PASAJE MARTHA PAZ, BARRIO TOCTIUOCO, SECTOR SAN JUAN	60	PEDIDO COMUNIDAD	49,686	ESTUDIOS	100%	Habiendo realizado un estudio más profundo, se determina que el pasaje no tiene trazado vial aprobado, debido a que una sección atraviesa por una propiedad privada, por lo que no es posible realizar la obra

Conclusión:

Por la suspensión temporal de actividades ante la emergencia se recomienda modificar la meta del Proyecto Presupuestos Participativos de la AZMS programada para la ejecución de 55 obras cambiando a 46 obras que se encuentran en el Portal de Compras Públicas.

Se ha considerado esta nueva planificación tomando en cuenta que no se podrá considerar arrastre de obras para el año 2021.

2. Programa: Participación Ciudadana

Proyecto: Infraestructura Comunitaria

Producto: Obras de Infraestructura Comunitaria

Metas del proyecto: EJECUTAR 6 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

Valor Esperado Distrital: 6

Valor Específico Dependencia: 3

Meta propuesta: Valor Específico Dependencia: 2

Producto: Obras acceso a barrios

Mestras del proyecto: INTERVENIR EN 13.54 KILOMETROS EN VIAS DE ACCESO A BARRIOS

Valor Esperado Distrital: 13.54

Valor Específico Dependencia: 0.57

Meta propuesta: Valor Específico Dependencia: 0.12

Antecedentes:

Mediante el Decreto ejecutivo Nro. 1007 – Emergencia Sanitaria en el Ecuador, emitido el 16 de marzo, *“se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que presenta un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y general afectación de los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus del virus COVID-19 en Ecuador”*.

La Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito con fecha 12 de marzo resuelve: *“Declarar en estado de emergencia grave a todo el territorio del Distrito Metropolitano de Quito, en razón de la declaratorio COVID-19 como pandemia por la Organización Mundial de la Salud y, de la emergencia sanitaria nacional decretada por el presidente de la República”*.

Ante estas disposiciones y las Directrices emitidas por la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, la Dirección de Gestión de Territorio replanifico la contratación y ejecución de las obras priorizadas por la comunidad para el año 2020.

Justificación:

Habiendo realizado el análisis técnico correspondiente, tomando en cuenta la parte constructiva y de plazos de ejecución por tipología de obra, debido a la reprogramación que ha sido necesario realizar por la emergencia sanitaria, y partiendo de que en el presente ejercicio fiscal no podrá contarse con arrastres, las siguientes obras de Infraestructura Comunitaria no han sido certificadas

y no se ejecutarán, de acuerdo con la observación detallada para cada una de ellas en la tabla a continuación.

PARROQUIA	SECTOR/BARRIO/ORGANIZACIÓN	PROYECTO POA	NOMBRE DEL PRODUCTO REGISTRADO EN POA	No. BENEFICIARIOS DIRECTOS	ORIGEN DE PEDIDO	PRESUP. INICIAL	ESTADO DEL PRODUCTO	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIÓN
CENTRO HISTORICO	SAN SEBASTIAN	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	READOQUINADO DE LA CALLE VILLAVICENCIO DESDE LA GARCIA MORENO HACIA BAHIA DE CARAQUES, BARRIO SAN SEBASTIAN, SECTOR CENTRO HISTORICO	150	PEDIDO COMUNIDAD	49,997	ESTUDIOS	100%	No corresponden a presupuestos participativos, son obras que la administración consideró tomando en cuenta el presupuesto asignado en infraestructura comunitaria, sin embargo por la emergencia sanitaria decretada no ha sido posible realizar y recopilar toda la documentación necesaria para realizar los procesos de contratación. Tomando en cuenta que no tienen avance físico, que no constan en actas de asambleas debido a que no pertenecen a presupuestos participativos, que no son indispensables para su funcionamiento y que el calendario del presente año se ha visto modificado y apretado por la emergencia sanitaria, ésta Administración indica que no será posible realizarlas dentro del presente año tomando en cuenta que el personal tendrá que cubrir en menor tiempo mayor cantidad de procesos prioritarios como son aquellos priorizados por la comunidad.
LA LIBERTAD	PROTEC. LA LIBERTAD "CIMA DE LA LIBERTAD"	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	ADOQUINADO DE LA VIA A CRUZ LOMA DESDE CALLE 10 DE OCTUBRE EN SENTIDO ASCENDENTE HACIA EL INGRESO DEL BARRIO ATACAZO, BARRIO CIMA DE LA LIBERTAD, SECTOR LA LIBERTAD	2000	PEDIDO COMUNIDAD	199,200	NO INICIA	0%	No se va a realizar debido a que la EPMMP mediante Oficio No. EPMMP-GG-0645-2020-OF, indica que: "En relación a la calle Juana Atahualpa, como se indicó en oficios anteriores, se encuentra contratada por la EPMMP para su intervención en el año 2020". Tomando en cuenta que la intervención planteada por la EPMMP es integral, abarca un tramo mayor y dentro del tramo planteado por la Empresa está inmerso aquel priorizado en Presupuestos Participativos no es necesario que la Administración Zonal ejecute la misma.
ITCHIMBIA	GUAPULO	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	REHABILITACION CASA SOMOS GUAPULO, BARRIO GUAPULO, SECTOR ITCHIMBIA	600	PEDIDO COMUNIDAD	67,200	ESTUDIOS	100%	No corresponden a presupuestos participativos, son obras que la administración consideró tomando en cuenta el presupuesto asignado en infraestructura comunitaria, sin embargo por la emergencia sanitaria decretada no ha sido posible realizar y recopilar toda la documentación necesaria para realizar los procesos de contratación. Tomando en cuenta que no tienen avance físico, que no constan en actas de asambleas debido a que no pertenecen a presupuestos participativos, que no son indispensables para su funcionamiento y que el calendario del presente año se ha visto modificado y apretado por la emergencia sanitaria, ésta Administración indica que no será posible realizarlas dentro del presente año tomando en cuenta que el personal tendrá que cubrir en menor tiempo mayor cantidad de procesos prioritarios como son aquellos priorizados por la comunidad.

Conclusión:

Por la suspensión temporal de actividades ante la emergencia se recomienda modificar la meta del Proyecto Infraestructura Comunitaria de la AZMS, programada para la ejecución de 3 obras y 0.57km en vías de acceso a barrios cambiando a 2 obras y 0.12km en vías de acceso a barrios, mismas que se encuentran en el Portal de Compras Públicas.

Se ha considerado esta nueva planificación tomando en cuenta que no se podrá considerar arrastre de obras para el año 2021.

Elaborado por: Arq. Natalia Vaca	
Revisado por: Arq. Mario Sáenz	

D.M. Quito, 29 de mayo de 2020

Abogada
Sandy Campaña
Administradora Zona Manuela Sáenz
Presente. -

En primer lugar, reciba un cordial saludo y los deseos de éxitos en la labor solidaria desplegada por la Administración en la presente crisis sanitaria.

Adjunto al presente sírvase encontrar la ficha técnica del proyecto social que en conjunción de esfuerzos presentamos el Comité Central de San Juan, La Asamblea Barrial y el Colectivo SANARTE, el mismo que lo presentamos para desarrollarlo el año 2021 en atención a la solicitud previamente presentada de suspensión del Proyecto para el año 2020.

De antemano agradecemos su atención favorable a la presente y nos suscribimos respetuosamente de usted.

Atentamente.



Evelyn Moreno Saritama
Colectivo Sanarte
1722945647
evemoreno1607@hotmail.com
0992837685

D.M. Quito, 29 de mayo de 2020

Abogada
Sandy Campaña
Administradora Zona Manuela Sáenz
Presente. -

En primer lugar, reciba un cordial saludo y los deseos éxitos en la labor solidaria desplegada por la Administración en la presente crisis sanitaria.

Por medio del presente nos permitimos informar y solicitar:

1. Frente a la difícil situación que vive la ciudad resultado de la pandemia producida por el COVID19 y en dialogo conjunto con dirigentes de San Juan y de mutuo acuerdo, hemos tomado la decisión de solicitar muy respetuosamente la suspensión del proyecto social programado para el ejercicio fiscal 2020 “San Juan se prepara : Educación sexual y reproductiva.”, luego del dialogo con los dirigentes y debido a la dura situación por la que atraviesa la ciudad, hemos tomado esa decisión en el afán de precautelar la salud, ya que el proyecto en mención tenía previsto actividades masivas como eventos, capacitación a jóvenes de colegios y más, lo que imposibilita desarrollar en las condiciones actuales el proyecto. No se podría realizar el proyecto con la modalidad de telecapacitaciones pues de un sondeo rápido en el sector existen dificultades de acceso a internet y las operadoras de teléfono no presentan una buena señal.
2. De igual manera de manera en conjunto con la dirigencia de San Juan hemos acordado volver a presentar el proyecto preparándolo a las condiciones actuales e incorporando las temáticas de necesario conocimiento y capacitación por parte de la comunidad y donde se garantice la salud de los participantes, existiendo el compromiso por parte de los dirigentes de aprobarlo para el ejercicio 2021, lo cual también solicitamos por parte de la AZMS.
3. Seguros estamos que bajo su acertada dirección los recursos que estaban destinado al proyecto serán usados en beneficio de la ciudad ante la difícil situación que vivimos.

De antemano agradecemos su atención favorable a la presente y nos suscribimos respetuosamente de usted.

Atentamente.



Evelyn Moreno Saritama
Colectivo Sanarte
1722945647
evemoreno1607@hotmail.com
0992837685

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2020-1057-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2020

Asunto: SUSPENSIÓN PROYECTO SOCIAL: SAN JUAN SE PREPARA,
"EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA"

Señor Magíster
Patricio Alejandro Ubidia Burbano
Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, en referencia al Documento Nro. GADDMQ-AZMS-DAF-SAC-2020-0049-E ingresado a esta Administración Zonal, mediante el cual la peticionaria Evelyn Moreno Saritama con C.C: 1722945647, en conjunto con la comunidad beneficiaria del Proyecto Social: "*San Juan se prepara: Educación Sexual y Reproductiva*" solicitan la suspensión del proyecto social considerando varios factores la Emergencia Sanitaria que atraviesa la ciudad por el virus Covid-19; sírvase encontrar adjunto al presente la Ficha de Solicitud y el Acta de Presupuestos Participativos 2019-2020, dónde se aprobó mencionado proyecto, además en el referido documento indican que esos recursos sean destinados al beneficio de la comunidad.

En consecuencia de lo anteriormente expuesto, me permito informar a Usted para los fines correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Abg. Sandy Patricia Campaña Fierro
ADMINISTRADORA ZONAL MANUELA SÁENZ

Anexos:

- FICHA DE SOLICITUD PROYECTO SOCIAL.pdf
- ACTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019-2020.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2020-1057-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2020

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Steven Hector Proaño Corrales	shpc	AZMS-DGP	2020-06-22	
Aprobado por: Sandy Patricia Campaña Fierro	SPCF	AZMS	2020-06-24	